



Provincia de Santa Fe
HOSPITAL DR. JOSÉ M. CULLEN
Consejo de Administración
Av. Freyre 2150-3000 Santa Fe

RESOLUCION Nº 421
SANTA FE, 12/05/09

VISTO:

El Expte.936 correspondiente a la Licitación Publica Nº 11/09, convocados a los fines de concretar adquisición de Soluciones Parenterales, para el Servicio de Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que se procedió a la publicación del llamado conforme a lo dispuesto por el Art. 108 de la Ley de Contabilidad.

Que a tales fines el área de compras realizó el llamado atento a lo establecido en el Art. 2º inc.B) del Dcto. Nº 3226/05, rigiéndose la tramitación por lo normado en el Dcto. Nº 2809/79 y sus modificaciones y el pliego de bases y Cláusulas Particulares fijadas al efecto.

Que se presentaron al acto de apertura 3 (tres) firmas.

El Comité de Adjudicación, realiza el análisis de las ofertas y aconseja adjudicar los ítems 2-5-6 por único oferente, los ítems 3-4 sin oferentes, los ítems 9-10-11-12-15 por menor precio, los ítems 1-7-8-13 de baja por haber sido adquiridos en gestión directa Res. 412/09 del Consejo de Administración; el ítem 14 de baja por precio excesivo por ml; fecha de adjudicación 07/05/2009.

Por ello:

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL HOSPITAL DR. JOSE MARIA CULLEN
RESUELVE:**

Art.1º) Aprobar la Licitación Publica Nº 11 convocada a los fines de concretar adquisición de Soluciones Parenterales, para el Servicio de Farmacia.

Art 2º) Adjudicar los renglones a favor de las firmas que seguidamente se detallan, por suma de \$ 83.254,80 (pesos ochenta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro c/80/100) en un todo de acuerdo con las especificaciones y detalles obrantes en las actuaciones de referencia, a saber:

Droguería Comarsa SA	\$31.384,80
Droguería Milenium 2000 de D. Alvarez	\$ 33.480,00
Droguería Surtimed de Mabel Martínez	\$ 18.400,00

Art.3º) La presente gestión será imputada a lo siguiente: Sector 1- Carácter 1- Jurisdicción 50-Subjurisdicción 03-Programa 16: atención de la recuperación de la salud-Subprograma 01: Hospitales de Santa Fe máxima complejidad - Proyecto 00 - Actividad 00-Obra 00 - Fuente de financiamiento 111 - Inciso 2-Partida Principal 9 - Partida Parcial 5 -Partida Subparcial 0 - Ubicación Geográfica 063 Santa Fe - Finalidad 03- Función 10 -

Art. 4ª) Regístrese, Comuníquese, Archívese.

CPN LAURA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
HOSP. DR. JOSÉ M. CULLEN

Dr. CARLOS A. CASTARATO
MAT. 5085-3 F 101
DIRECTOR
Hosp. Dr. José M. Cullen

Téc. EDGARDO FONTANET
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
HOSP. "J.M. CULLEN"

Sr. CARLOS VERC
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
HOSP. "J.M. CULLEN"



Hospital Dr. José M. Cullen

Av. Freyre 2150 - S3000EOZ - Santa Fe - Tel/Fax: (0342) 457-3358/57 int 114 al 116 - E-mail: compras@hospitalcullen.org.ar

IVA: Exento - CUIT N°: 33-67836114-9

Fecha

15-May-09

Orden de Provisión N°

1269

Provincia
de Santa
Fe

Proveedor	Fax
Droguería Comarsa SA	0341-437-0353/430-4895
Jujuy 2944 - 2000 - Rosario	

Expte	Sistema de Compra	Apertura	Resolución	Fecha Resol.
0936	Licitación Pública 11 / 2009	4-4-09	421/09	12-5-09

Entregar en el Servicio de Farmacia

Item	Cant	Detalle de lo comprado	Certif	P.U.	Importe
2	408	Solucione agua destilada inyectable x 2000 cc. Apolo Rigezin c x 4	43297 39080	32,5000	13.260,00
6	750	Soluciones dextrosa al 10 % x 250 cc Roux Ocefa Rigezin c x10	37624 39066	11,8000	8.850,00
TOTAL					22.110,00

Son pesos: *veintidos mil ciento diez*

Pago: 60 días fecha de conformidad definitiva y recepción de la factura

Garantía 5%: \$1.105,50

Entrega: 4 Entregas según la programación adjunta.

LIBRE DE GASTOS DE ENVIO

Nota: Las facturas deben emitirse de acuerdo a las normas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones

Hospital Dr. José M. Cullen

Av. Freyre 2150 - S3000EOZ - Santa Fe - Tel/Fax: (0342) 457-3358/57 int 114 al 116 - E-mail: compras@hospitalcullen.org.ar

IVA: Exento - CUIT N°: 33-67836114-9

Fecha

15-May-09

Orden de Provisión N°

1270

Provincia
de Santa
Fe

Proveedor

Droguería Milenium 2000 de D. Alvarez

Fax

454-0506

Tucumán 3565 - 3000 - Santa Fe

Expte

Sistema de Compra

Apertura

Resolución

Fecha Resol.	
--------------	--

0936

Licitación Pública 11 / 2009

4-4-09

421/09

12-5-09

Entregar en el Servicio de Farmacia[illegible]

TOTAL	33.480,00
--------------	------------------

Son pesos: *treinta y tres mil cuatrocientos ochenta*

Pago: 60 días fecha de conformidad definitiva y recepción de la factura

Garantia 5%: \$1.674,00

Entrega: 4 Entregas según la programación adjunta.

LIBRE DE GASTOS DE ENVIO

Nota: Las facturas deben emitirse de acuerdo a las normas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones



Hospital Dr. José M. Cullen

Av. Freyre 2150 - S3000EOZ - Santa Fe - Tel/Fax: (0342) 457-3358/57 int 114 al 116 - E-mail: compras@hospitalcullen.org.ar

IVA: Exento - CUIT N°: 33-67836114-9

Fecha **15-May-09**

Orden de Provisión N° **1271**

Provincia
de Santa
Fe

Proveedor	Fax
Drogueria Surtimed de Mabel Martínez	469-2362
Alberti 2702 - 3000 - Santa Fe	

Expte	Sistema de Compra	Apertura	Resolución	Fecha Resol
0936	Licitación Pública 11 / 2009	4-4-09	421/09	12-5-09

Entregar en el Servicio de Farmacia

Item	Cant	Detalle de lo comprado	Certif	P.U.	Importe
9	800	Manitol 15% x 500 ml Sachet Roux Ocefa	37620	23,0000	18.400,00
 Dr. CARLOS A. CASTARATTO MAT. 5085 - L.3 - F.101 DIRECTOR Hosp. Dr. José M. Cullen Dr. Patricia Augusto Simoni M.P. N° 3405 - L.3 - F.20 SUB-DIRECTOR Hosp. Dr. José María Cullen JPN LAURA HERNANDEZ PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN HOSP. DR. JOSE M. CULLEN					
TOTAL					18.400,00

Son pesos: *dieciocho mil cuatrocientos*

Pago: 60 días fecha de conformidad definitiva y recepción de la factura

Garantía 5%: **\$920,00**

Entrega: 4 Entregas según la programación adjunta.

LIBRE DE GASTOS DE ENVIO

Nota: Las facturas deben emitirse de acuerdo a las normas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones